



RADICADO: 2019-0028
DEMANDANTE: ELKIN JOSÉ ARGOTE OSPINO
DEMANDADO: DIMANTEC LTDA
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Informe Secretarial: Al Despacho del señor Juez, informándole que la audiencia programada para el día de hoy no pudo llevarse a cabo por problemas de conexión de uno de los apoderados. Sírvese proveer.
Soledad, 7 de abril de 2021.

MARÍA FERNANDA REYES RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD. SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Revisada la actuación, se observa que en el proceso de la referencia se había fijado fecha para la para la continuación de la audiencia de la que trata el artículo 80 del CPTSS para el día de hoy, no obstante el apoderado judicial del demandante solicitó el aplazamiento de la misma debido a problemas de conexión.

En atención a ello y según lo estipulado en el decreto 806 de 2020, se procederá a reprogramar la misma.

En ese sentido el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día 16 de abril de 2021 a las 10:00 a.m., como fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de procedimiento Laboral.

SEGUNDO: La audiencia se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma TEAMS. Por secretaría, vía correo electrónico, se comunicará el link para ingresar a la audiencia y el protocolo para su realización.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIÁN GUERRERO CORREA
JUEZ

Firmado Por:

JULIAN ENRIQUE GUERRERO CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD
DE SOLEDAD-ATLANTICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SOLEDAD

Soledad, Abril 8 de 2021

Estado No. 49

María Fernanda Reyes Rodríguez
SECRETARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9055b4bc256f49af2450c7291de1579ba1445bf6c7537e42b3fdef5cd854d41e

Documento generado en 07/04/2021 02:43:59 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Civil del Circuito en Oralidad
Soledad - Atlántico

SICGMA

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia, Carrera 20 # 21-26 Piso 2
PBX: 3885005 Ext: 4035
ccto02soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia

